DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:	COMPROMISO FEDERAL
ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	BUENOS AIRES
DOMICILIO LEGAL:	CALLE 48 922 DEPTO 1144 - LA PLATA - BUENOS AIRES
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	PARTIDO POLITICO
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	13/05/2016
CÓDIGO	82
CUIT Nº:	30715689665
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	1
INICIADO EL:	10/08/2016
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2016
CÓDIGO SEGURIDAD	45697290d5
VERSION N°	0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **COMPROMISO FEDERAL**

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 12/31/2016

Autoridades Partidarias

GONZALEZ DAY	WENCESLAO	PRESIDENTE
PELOZO	SATURNINA	VICEPRESIDENTE
IRUSTA	CARLOS ALBERTO	SECRETARIO GENERAL
SOTELO	CARLOS HORACIO	SECRETARIO DE INCLUSION SOCIAL DE CAPACIDADES DIFERENTES
AQUINO	YAMILA ADRIANA	SECRETARIA DE JUVENTUD Y DE LA MUJER
FERRO	JUAN FACUNDO R	TESORERO
PEREZ	ROSA LEONOR	PROTESORERA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

	Ejercicio al 12/31/2016	Ejercicio al
ACTIVO CORRIENTE		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	**0.00**	**0.00**
ACTIVO NO CORRIENTE		
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	**0.00**	**0.00**
TOTAL DEL ACTIVO	**0.00**	**0.00**

PASIVO

		Ejercicio al 12/31/2016	Ejercicio al
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:1)	986,255.10	0.00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		**986,255.10**	**0.00**
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		**0.00**	**0.00**
TOTAL PASIVO		**986,255.10**	**0.00**
PATRIMONIO NETO			
Según Estado Respectivo		-986,255.10	0.00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		**-986,255.10**	**0.00**
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		**0.00**	**0.00**

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **COMPROMISO FEDERAL**

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 12/31/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	Ejercicio al 12/31/2016	Ejercicio al
RECURSOS		
TOTAL RECURSOS	**0,00**	**0.00**
GASTOS		
TOTAL GASTOS	**0.00**	**0.00**
Resultados financieros y por tenencia netos	0.00	0.00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	0.00	0.00
Recursos y gastos extraordinarios netos	0.00	0.00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio	**0.00**	**0.00**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 3/13/2018

Codigo de seguridad: 45697290d5

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **COMPROMISO FEDERAL** BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 12/31/2016 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al 12/31/2016 TOTAL	Ejercicio al TOTAL
SALDOS AL INCIO	-986,255.10			**-986,255.10**	
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	-986,255.10			**-986,255.10**	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período					
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-986,255.10	0.00	0.00	**-986,255.10**	**0.00**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 3/13/2018

Codigo de seguridad: 45697290d5

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **COMPROMISO FEDERAL**

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 12/31/2016 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 12/31/2016	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	**0.00**	**0.00**
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	**0.00**	**0.00**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	**0.00**	**0.00**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros		
Total	**0.00**	**0.00**
Pagos		
Total	**0.00**	**0.00**
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0.00	0.00
Cobros		
Total	**0.00**	**0.00**
Pagos		
Total	**0.00**	**0.00**
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0.00	0.00
Actividades de Inversión		
Cobros		
Total	**0.00**	**0.00**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 3/13/2018

Codigo de seguridad: 45697290d5

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **COMPROMISO FEDERAL**

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 12/31/2016 comparativo con el ejercicio anterior

Pagos		
Total	**0.00**	**0.00**
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión	0.00	0.00
Actividades de Financiación		
Cobros		
Total	**0.00**	**0.00**
Pagos		
Total	**0.00**	**0.00**
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación	0.00	0.00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo		
Recursos		
Total	**0.00**	**0.00**
Aplicaciones		
Total	**0.00**	**0.00**
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	0.00	0.00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	**0.00**	**0.00**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 3/13/2018

Codigo de seguridad: 45697290d5

NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 1 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		31/12/2016	
2.1.01.09	Deudas con la Dirección Nacional Electoral	986,255.10	0.00
TOTAL		**986,255.10**	**0.00**

Nota N°: 2

Aclaratoria a los Esados Contables

El presente Estado Contable, surge de la fusión de los Partidos ES POSIBLE y MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD, los cuales consolidaron sus estados contables el 10 de agosto de 2016, bajo el expediente CNE1021/2016, cuyo numero partidario Provincia de Buenos aires corresponde al número 2 registro 84. Inscripción que se realizo en el Juzgado N° 1, de La Plata Secretaria Electoral.
Al momento de fusión, el Partido ES POSIBLE Distrito Provincia de Buenos Aires, presentaba un Patrimonio Negativo por un valor de $ 448120.48, compuesto principalmente por deudas operativas corrientes por igual importe. Asimismo, el Partido MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD Distrito Provincia de Buenos Aires, presentaba un Patrimonio Negativo por un valor de $ 538134.62, compuesto principalmente por deudas operativas corrientes por igual importe.
La consolidación de la fusión, que dio lugar al Partido Compromiso Federal Distrito Provincia de Buenos Aires, presentó como resultado de la unificación de saldos un Patrimonio Negativo de $ 998255.10.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Afiliados de
COMPROMISO FEDERAL
CUIT 30-71568966-5
DOMICILIO LEGAL: CALLE 48 922 DEPTO 1144 - LA PLATA - BS AS

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Partido Político COMPROMISO FEDERAL, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2016, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 10 de Agosto de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de las Autoridades del Partido Político con los estados contables

Las Autoridades del Partido son responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que las Autoridades del Partido Político considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por las autoridades del Partido Político, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Político COMPROMISO FEDERAL al 31 de Diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de Diciembre de 2016 no existe deuda a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de Diciembre de 2016 no existe deuda alguna a favor de favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La Plata, Provincia de Buenos Aires, 13 de Marzo de 2018 .

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: COMPROMISO FEDERAL

Ejercicio iniciado el 8/10/2016 y finalizado el 12/31/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

Codigo de seguridad: 45697290d5

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio **(1)**		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período **(2)**	

Codigo de seguridad: 45697290d5

30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0.00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

VII. FIRMANTES

....

Presidente Tesorero

Aclaración: Aclaración:

Codigo de seguridad: 45697290d5

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.